

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: emisión de Constancias, Certificaciones y Otros-Lps. 200.00 ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)) en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00)
- 2- Carta Poder (si su solicitud es realizada mediante Apoderado Legal.)
- 3- Formulario Único de Solicitud Inscripción firmado por el Solicitante.
- 4- Declaración Jurada Firmada por el Solicitante.
- 5- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante.
- 6- Fotocopia de Registro Tributario Nacional Numérico.
- 7- Referencias Bancarias.
- 8- Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
- 9- La firma del Solicitante puesta en el Formulario Único de Inscripción, Declaración Jurada y Carta Poder si es presentada por Apoderada Legal. (Deberá venir autenticada en una sola autentica para firmas.)

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo).

- 10- Escanear todos los documentos y presentarlos en un CD debidamente rotulado.
- 11- Además según según Rubro la Persona Natural debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia CICH	Obras y/o Consultoría	Construcción y Supervisión de Obras, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia del CAH	Obras y/o Consultoría	Supervisión de desarrollo de obras.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente.	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.

**Nota:** Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**